RESOLUCIÓN N° 1059.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2020 "ADQUISICIÓN DE TERMOCICLADOR PARA EL LABORATORIO DE CONTROL DE ALIMENTOS", ID N° 385.611, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 21 de octubre de 2020

VISTO: El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/2020 "ADQUISICIÓN DE TERMOCICLADOR PARA EL LABORATORIO DE CONTROL DE ALIMENTOS", ID N° 385.611, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C Nº 1400/2020 de fecha 20 de octubre de 2020, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas.

El Informe de Evaluación de fecha 20 de octubre de 2020, elevado por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/2020 "ADQUISICIÓN DE TERMOCICLADOR PARA EL LABORATORIO DE CONTROL DE ALIMENTOS", ID N° 385.611, en el cual se recomienda la adjudicación a la firma **"GT SCIENTIFIC S.A."**, por la suma de **Gs. 336.571.800** (trescientos treinta y seis millones quinientos setenta y un mil ochocientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/2020 "ADQUISICIÓN DE TERMOCICLADOR PARA EL LABORATORIO DE CONTROL DE ALIMENTOS", ID N° 385.611.

La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2992/19, reglamentario de esa Ley.

El Art. 16º inc. b) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Licitación por Concurso de Ofertas.

La Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

RESOLUCIÓN N° 1059.-

1° Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/2020 "ADQUISICIÓN DE TERMOCICLADOR PARA EL LABORATORIO DE CONTROL DE ALIMENTOS", ID N° 385.611, a la firma **"GT SCIENTIFIC S.A."**, por la suma de **Gs. 336.571.800** (trescientos treinta y seis millones quinientos setenta y un mil ochocientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

2° Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: **GT SCIENTIFIC S.A.:** 1.1.5.530.30.1.99 - Gs. 336.571.800 (trescientos treinta y seis millones quinientos setenta y un mil ochocientos guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2020.

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente